



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2022

Resolución N° 326/2022

Acta Extraordinaria N° 033/2022

VISTO: el trámite iniciado por el Sr. Adrian Andrade inserto en Exp 2022-81-1300-00391 para la venta de Churros y Churros rellenos

CONSIDERANDO: los 3 puntos presentados 1) Rambla y A Las Toscas ,2) Rambla y B Las Toscas 3) Rambla y Central Las Toscas

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar al Sr Adrian Andrade para la venta de churros en Rambla y calle A de Las Toscas por Temporada

2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Rodrigo Lopez


Tania Vecchio
Alcaldesa


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS